

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia
SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
MINISTERIO DEL TRABAJO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "*(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)*";

Que, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: "*(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema.*";

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: "*a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)*";

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: "*a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.*";

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: “ *i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)*”;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: “*En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase ‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’ por: ‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ (...)*”

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: “*Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo*”;

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.*”;

Que, en la Disposición General Primera del Decreto ibídem se indica: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en leyes y demás normativa vigente en donde se haga referencia a la ‘Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ léase como ‘Ministerio del Trabajo’*”;

Que, con Resolución No. SO-01-009-2018, de 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la “*Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación*”;

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: “*La calificación es el proceso mediante el cual el Ministerio del Trabajo verifica que un OC cumple con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y registra los cursos ofertados por el mismo. La vigencia de la resolución con la calificación será de dos años y podrá ser renovada a petición del interesado*”;

Que, el artículo 17 de la citada Resolución señala: “*El OC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento y parámetros definidos en el instructivo diseñado por SETEC.*”;

Que, mediante Resolución No. SETEC-2018-024, de 24 de octubre del 2018, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional”, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: “*establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades, acorde a lo determinado en la Norma de Calificación de Operadores de Capacitación.*”;

Que, el artículo 38 del Instructivo citado, indica que: “*Para el proceso de renovación de la calificación a los operadores de capacitación, la DACE realizará el proceso de auditoría y emitirá el respectivo informe en el cual de recomendará la renovación o no renovación de la calificación,*

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

de conformidad con la normativa emitida para tal efecto. La renovación implica la calificación en las mismas condiciones en las cuales se realizó la calificación inicial, en caso de que el operador de capacitación requiera nuevos cursos o condiciones, deberá someterse al proceso de modificación o ampliación según corresponda, de conformidad con el presente Instructivo. En todo caso, la renovación de la calificación a los operadores de capacitación tendrá una vigencia de dos (2) años.”;

Que, el artículo 4 de la Resolución No. SETEC-2019-064, de 04 de diciembre de 2019, mediante la cual se expidió el “Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”, prescribe: *“Es responsabilidad de la Setec a través del área técnica correspondiente, dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de capacitación ejecutados por los operadores de capacitación calificados (OC), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ecuador.”;*

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez, resolvió: *“Extender el plazo de suspensión contemplada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial MDT-2020-029, al 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de precautelar el ejercicio de los derechos de los administrados, conforme lo determina el numeral 5 del artículo 162 del Código Orgánico Administrativo”;*

Que, en la citada resolución en el Art. 4, señala: *“A partir del 14 de marzo de 2021, el ingreso de todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de calificación de operadores de capacitación, reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad, habilitaciones temporales y demás procesos complementarios a los descritos como ampliación, modificación, renovación, habilitación instructores, entre otros, se llevarán a cabo, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, para lo cual, el administrado podrá ingresar los respectivos expedientes físicos, dependiendo el tipo de proceso, en planta central o cualquier dependencia regional o provincial del Ministerio del Trabajo.”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiriboga como Ministro del Trabajo;

Que, mediante acción de personal Nro. 2021-MDT-DATH-1214, de 07 de septiembre de 2021, se designó al Dr. Washington Enrique Barragán Tapia como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales, del Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2019-0132 de fecha 08 de mayo de 2019, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, calificó a la Fundación Río Guayas, con RUC Nro. 0992311819001, como Operador de Capacitación;

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-AMP-2020-0157 de fecha 01 de junio de 2020, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, resolvió ampliar la calificación a la Fundación Río Guayas, con RUC Nro. 0992311819001, como Operador de Capacitación;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCOCE-2021-0546-O, de 29 de julio de 2021, la Directora de Competencias y Certificación, informó que de acuerdo al artículo 12, numeral 1, del *“Reglamento de auditorías técnicas a operadores de capacitación calificados”*, el Operador Fundación Río

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Guayas, ha obtenido una calificación de 98.00% y por tanto recomienda iniciar el proceso de renovación de la calificación como OC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente;

Que, mediante oficio s/n de fecha 20 de agosto de 2021, la Fundación Río Guayas, con RUC Nro. 0992311819001 y correo electrónico seminarios@rioguayas.net, presentó de forma voluntaria a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, la solicitud de renovación de la calificación como Operador de Capacitación por capacitación continua;

Que, mediante correo electrónico la Fundación Río Guayas, señala que está de acuerdo con la información registrada en la Resolución No. SETEC-CAL-2019-0132 de fecha 08 de mayo de 2019, Resolución No. SETEC-CAL-AMP-2020-0157 de fecha 01 de junio de 2020, Oficio Nro. SETEC-SETEC-2019-0869-O de fecha 30 de agosto de 2019 y actualización de información de cursos e instructores, conforme lo siguiente:

Cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre de curso	Modalidad	Carga horaria	Eje ANC	Participantes
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Actualización tributaria	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Actualización tributaria	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Análisis de costos para decisiones gerenciales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Análisis de costos para decisiones gerenciales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cálculo de nómina	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre de balance con aplicación de NIIF	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre de balance con aplicación de NIIF	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Finanzas para no financieros	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Administración contable y de costos	Finanzas para no financieros	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Formación de asistencia tributaria	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Formación de asistencia tributaria	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de información financiera NIIF	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de información financiera NIIF	Virtual	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Administración de contratos, fiscalización y control de obras	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Administración de contratos, fiscalización y control de obras	Virtual	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Contratación pública y sus aplicativos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Contratación pública y sus aplicativos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Formación en asistencia administrativa	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Formación en asistencia administrativa	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Auditoría interna ISO 45001-2018	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Auditoría interna ISO 45001-2018	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión de la calidad	Elaboración de manuales de procedimientos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Elaboración de manuales de procedimientos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad	Presencial	12		
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Norma ISO 45001-2018: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Norma ISO 45001-2018: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Cálculo de nómina	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Actualización de legislación laboral	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Actualización en legislación laboral	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Trabajos en caliente	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Trabajos en caliente	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores	Virtual	40	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión ambiental	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión ambiental	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Seguridad ambiental	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Seguridad ambiental	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de emergencias	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de primeros auxilios	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de riesgos laborales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de riesgos laborales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo seguro de montacargas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en el manejo de productos químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en el manejo de productos químicos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos laborales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos laborales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de trabajos en alturas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de trabajos en alturas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención y manejo de desechos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención y manejo de desechos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajos en espacios confinados	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel básico	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel básico	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	Administración de bodegas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	Administración de bodegas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	0704365915	Emily del Rocío Angulo Flores
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	0916204878	Eguiguren Moreno Ivonne Kerly
Administración y legislación	Administración general	0919757211	Erick Geovanny Ferrin Giler
Administración y legislación	Gestión de la calidad	0909182479	Washington Eddy Jiménez Reyes
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0909182479	Washington Eddy Jiménez Reyes

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Administración y legislación	Administración contable y de costos	0924972995	Silvia Alexandra Núñez Montoya
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0601375298	María Virginia Ortega León
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	0601375298	María Virginia Ortega León
Administración y legislación	Administración contable y de costos	0905223822	Carlos Alfredo Villacis Mora
Administración y legislación	Legislación	0905223822	Carlos Alfredo Villacis Mora
Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	0925815797	Wendy Pamela Villacis Pérez
Educación y capacitación	Capacitación	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Educación y capacitación	Capacitación	0601375298	María Virginia Ortega León
Administración y Legislación	Administración contable y de costos	1003126974	Martha Alexandra Yamberla Córdova
Educación y Capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	0904918760	Ana Elena Jaramillo Zurita
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e impacto ambiental	0905112256	Luis Germán Arriaga Ochoa
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	0916725104	Carlos Julio Velasco Naula
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910057264	Freddy Rolando Jiménez Reyes
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0910057264	Freddy Rolando Jiménez Reyes
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907184055	Juan Carlos Valencia Corozo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0103406344	María Laura Dueñas González
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911796597	Sandra Eliana Arreaga Salazar

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0907184055	Juan Carlos Valencia Corozo
------------------------	--	------------	-----------------------------

Que, una vez concluida la revisión del expediente remitido por el peticionario, mediante Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación NRO. MDT-DCRCO-2021-0450 de 11 de octubre de 2021, entre otras cosas, se concluye que: *“que es procedente renovar la calificación a la Fundación Río Guayas.”* De la misma manera, mediante el informe en mención, se recomienda que: *“la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente Resolución, RENEVE por dos (2) años la calificación a la Fundación Río Guayas, como Operador de Capacitación...”*

Que, el informe citado, fue aprobado por la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores y remitido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2021-1537 de 14 de Octubre de 2021.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVE:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación a la Fundación Río Guayas, con RUC Nro. 0992311819001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos de capacitación como oferta de capacitación del Operador Calificado Fundación Río Guayas, conforme las especificaciones detalladas en el siguiente cuadro.

Registro de cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre de curso	Modalidad	Carga horaria	Eje ANC	Participantes
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Actualización tributaria	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Actualización tributaria	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Análisis de costos para decisiones gerenciales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Análisis de costos para decisiones gerenciales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cálculo de nómina	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre de balance con aplicación de NIIF	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Cierre de balance con aplicación de NIIF	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Finanzas para no financieros	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Finanzas para no financieros	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Formación de asistencia tributaria	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Formación de asistencia tributaria	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de información financiera NIIF	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración contable y de costos	Normas internacionales de información financiera NIIF	Virtual	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Administración de contratos, fiscalización y control de obras	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Administración de contratos, fiscalización y control de obras	Virtual	20	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Contratación pública y sus aplicativos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Administración general	Contratación pública y sus aplicativos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Administración general	Formación en asistencia administrativa	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Atención y servicios de oficina	Formación en asistencia administrativa	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Auditoria interna ISO 45001-2018	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Auditoria interna ISO 45001-2018	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Elaboración de manuales de procedimientos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Elaboración de manuales de procedimientos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad	Presencial	12		
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Norma ISO 45001-2018: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Norma ISO 45001-2018: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Cálculo de nómina	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Administración y legislación	Legislación	Actualización de legislación laboral	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Legislación	Actualización en legislación laboral	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Trabajos en caliente	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Trabajos en caliente	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores	Virtual	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión ambiental	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión ambiental	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Seguridad ambiental	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Seguridad ambiental	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de emergencias	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de primeros auxilios	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de riesgos laborales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de riesgos laborales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo seguro de montacargas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de enfermedades ocupacionales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en el manejo de productos químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en el manejo de productos químicos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos laborales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de riesgos laborales	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de trabajos en alturas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de trabajos en alturas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención y manejo de desechos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención y manejo de desechos	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de seguridad y salud - organismos paritarios	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajos en espacios confinados	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel avanzado	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel básico	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel básico	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Excel intermedio	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	Ofimática	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	Administración de bodegas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y Adultos
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	Administración de bodegas	Virtual	12	Democratización	Jóvenes y Adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
------	--------------	--------	---------------------

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Administración y legislación	Gestión del talento humano	0704365915	Emily del Rocío Angulo Flores
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de escritorio	0916204878	Eguiguren Moreno Ivonne Kerly
Administración y legislación	Administración general	0919757211	Erick Geovanny Ferrin Giler
Administración y legislación	Gestión de la calidad	0909182479	Washington Eddy Jiménez Reyes
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0909182479	Washington Eddy Jiménez Reyes
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Administración y legislación	Administración contable y de costos	0924972995	Silvia Alexandra Núñez Montoya
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0601375298	María Virginia Ortega León
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	0601375298	María Virginia Ortega León
Administración y legislación	Administración contable y de costos	0905223822	Carlos Alfredo Villacis Mora
Administración y legislación	Legislación	0905223822	Carlos Alfredo Villacis Mora
Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	0925815797	Wendy Pamela Villacis Pérez
Educación y capacitación	Capacitación	0909735326	Dorian Aníbal Mosquera Martínez
Educación y capacitación	Capacitación	0601375298	María Virginia Ortega León
Administración y Legislación	Administración contable y de costos	1003126974	Martha Alexandra Yamberla Córdova
Educación y Capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	0904918760	Ana Elena Jaramillo Zurita
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e impacto ambiental	0905112256	Luis Germán Arriaga Ochoa
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	0916725104	Carlos Julio Velasco Naula
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910057264	Freddy Rolando Jiménez Reyes

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0910057264	Freddy Rolando Jiménez Reyes
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907184055	Juan Carlos Valencia Corozo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0103406344	María Laura Dueñas González
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911796597	Sandra Eliana Arreaga Salazar
Transporte y logística	Manejo integral de bodegas y almacenes	0907184055	Juan Carlos Valencia Corozo

Artículo 3.- RATIFICAR que la Coordinadora Pedagógica habilitada es responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Coordinadora Pedagógica habilitada:

Cédula	Nombres y apellidos
0601375298	María Virginia Ortega León

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador pedagógico; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de dos (2) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Operador de Capacitación Calificado, ejecutará sus actividades respetando los

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

aforos máximos establecidos y podrán ejecutar cursos de capacitación presenciales o semi presenciales, precautelando siempre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por los órganos competentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La habilitación de nuevos Instructores y del Coordinador Pedagógico, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio, el cual se incorporará al expediente del Operador de Capacitación Calificado.

Segunda.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera.- Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

Cuarta.- Encárguese a la Dirección de Competencias y Certificación realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, se realice la coordinación necesaria para comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta.- La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. –

Documento firmado electrónicamente

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia

SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Referencias:

- MDT-DRTSPG-2021-21782-EXTERNO

Copia:

Señora Doctora
Laura Gabriela Flores Cevallos
Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores

Señora Ingeniera
Mirian Janeth Ichau Farinango
Analista de Certificación de Operadores 1

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0318

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Señora Economista
María Gabriela Pérez Coronel
Analista de Competencias y Certificación 2

mi/lf